



DISP. CDFI N° 005/10

Comodoro Rivadavia, 08 de Julio de 2010.

VISTO:

El EXP. F N° 3238/98 correspondiente al plan de estudios vigente de la carrera Ingeniería Forestal.

El EXP. F N° 4136/06 correspondiente al plan de estudios vigente de la carrera Ingeniería Civil orientación Hidráulica.

El EXP. F N° 4375/07 correspondiente al plan de estudios vigente de la carrera Ingeniería Electrónica.

El EXP-SJB N° 221/09 correspondiente al plan de estudios vigente de la carrera Analista Universitario de Sistemas.

El EXP-SJB N° 222/09 correspondiente al plan de estudios vigente de la carrera Licenciatura en Sistemas orientación calidad de software.

El EXP-SJB N° 223/09 correspondiente al plan de estudios vigente de la carrera Analista Programador Universitario.

El EXP-SJB N° 224/09 correspondiente al plan de estudios vigente de la carrera Licenciatura en Informática.

El EXP-SJB N° 225/09 correspondiente al plan de estudios vigente de la carrera Licenciatura en Sistemas orientación Planificación, Gestión y Control de Proyectos Informáticos.

Que el código FA007 corresponde al requisito curricular Acreditación de Idioma.

Que dicho código se utiliza en los mencionados expedientes con otra denominación.

CONSIDERANDO:

Que es necesario rectificar este error generado en la transcripción.

Que la Secretaria Académica ha verificado cual sería la denominación correspondiente

Que el tema fue tratado y aprobado en sesión ordinaria de este Consejo Directivo, realizado el 06 de julio 2010.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

DISPONE:

///.-



DISP. CDFI N° 005/10

///.- 2

Art. 1º: Establecer que en el mapa curricular de las carreras mencionadas en el VISTO, debe figurar con el código FA007 la denominación Acreditación de Idioma.

Art. 2º: Regístrese, cúrsense copia al Honorable Consejo Superior para su tratamiento y notifíquese a la Dirección de Títulos y Graduados de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco y al Área de Planificación de la Facultad, cumplido, ARCHÍVESE.

LCG



Ing. Graciela NOYA
Vicedecana
Facultad de Ingeniería



Ing. Oscar MIURA
Decano
Facultad de Ingeniería